



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 16.142/94

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Laura Carolina Barberá, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 418 "Infección por Trypanosoma Cruzi en Condiciones de Inmunosupresión", teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Laura Carolina BARBERA, D.N.I. Nº 17.792.523, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 418 **INFECCION POR TRYPANOSOMA CRUZI EN CONDICIONES DE INMUNOSUPRESION** del Consejo de Investigación, bajo la dirección de la Lic. Maria Asunción SEGURA, a partir del 7 de Octubre del corriente año y hasta la finalización del referido Proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
WILDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

[Signature]
Dra. GRACIELA LESINO
 Presidente Consejo de Investigación
 Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION - R - N° 838 - 94